

# ula *papeles* para el cambio

*Informes de las Mesas de Trabajo  
(Mesa 0 a Mesa 3)*

PRESENTACIÓN *Desde que el Rector y demás miembros del equipo rectoral reafirmaron su voluntad política de promover la transformación de nuestra máxima casa de estudios, se generó todo un proceso de consulta y discusión amplio y participativo entre los miembros de la comunidad universitaria. Durante dos largos meses la comisión operativa para el cambio ha organizado un diálogo donde han participado los distintos sectores que hacen vida en la academia con clara intención creadora y constructiva.*

*Continuando con la colección **Papeles para el Cambio**, el lector encontrará en estas dos nuevas publicaciones los documentos producto de la discusión llevada a cabo en las diferentes Mesas de Trabajo. El contenido revela el grado de conocimiento y experiencia de la realidad de la educación superior en el país, por parte de los participantes. Conocimiento y experiencia que hoy ofrecemos a toda la comunidad y al país.*

*Es bueno aclarar que, en tanto "papeles", constituyen un borrador de lo que serán los documentos definitivos que, obviamente, serán mucho más elaborados y explícitos en cuanto a la redacción. No obstante, estos **Papeles para el Cambio** recogen, en esencia, el contenido de las discusiones que se dieron en las siete mesas dispuestas para tal fin, así como las propuestas surgidas de esas discusiones.*

*Los materiales no sólo identifican los problemas estructurales que acosan a la universidad venezolana, sino que además ofrecen medidas mediatas e inmediatas, tales como: la no reelección de las autoridades universitarias en los distintos niveles, la adopción por unanimidad de las decisiones del Consejo Universitario, el establecimiento del sistema de evaluación institucional, la desburocratización de la administración universitaria. E igualmente se propone, entre otras medidas, democratizar la universidad mediante el incremento de la participación de toda la comunidad.*

*Se inicia ahora una nueva etapa en el cambio de la Universidad de Los Andes. Sobre la base de estos papeles, los núcleos y facultades, sus Consejos de Núcleo y de Facultad, Escuelas, Institutos, Departamentos, Cátedras; Profesores, Estudiantes y Personal A.T.O, deberán darle continuidad al proceso de transformación con la discusión y enriquecimiento con nuevos aportes de estos papeles de trabajo, luego seguirá el gran Congreso donde se unificarán criterios, para finalizar con la legitimación y aprobación del Estatuto de la Universidad de Los Andes; para, de esta manera, iniciar el cambio.*

**COMISIÓN PARA  
EL CAMBIO  
UNIVERSITARIO**

**MESA 0**

MISIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD

**RELATO**

**1- Lo que se hizo**

1.1 Introducción

1.2 Antecedentes

1.3 Reuniones

1.4 Documentos

1.5 Temas y Reflexiones

**2- Lo que se obtuvo**

2.1 Preámbulo

2.2 Consensos y Discrepancias

**3- Listado de Participantes**

**1-LO QUE SE HIZO**

1.1 INTRODUCCION

Transcurridos más de dos meses de iniciado el proceso de discusión formal sobre el cambio, intentaremos resumir lo ocurrido en la Mesa 0, la que tiene por tema el complejo asunto de la Misión de la Universidad. Esta temática supone el problema de su esencia, es decir, de la extrema y central importancia que supone definir los propósitos fundamentales de la institución universitaria, y el carácter siempre abstracto e inevitablemente filosófico de su naturaleza; se trata de discutir, en última instancia, sobre pretensiones absolutas, sobre el "deber ser", sobre los fundamentos, y ésta será siempre una discusión fuerte y densa. De hecho, los expositores invitados y los participantes voluntarios hemos tenido la magnífica oportunidad de apreciar un discurso que apela a la tradición y al origen, normalmente asociado a la **tradición griega de la academia**; otros han destacado el aporte de **los filósofos alemanes de los siglos XIX y XX** y su apelación al papel de la universidad como guía **del espíritu de la nación o como guardián de la cultura**; no han faltado los que **invocan la responsabilidad social y la obligación moral** por propender el bien común en el sentido más amplio posible, la ineludible relación de la misión con un **conjunto de valores** e incluso con una **concepción del hombre**. Éstas, entre otras disquisiciones, están profundamente relacionadas con proposiciones que señalan como imperativo máximo de la misión:

- la búsqueda de la verdad con absoluta independencia de toda sujeción a nada distinto de la verdad misma,

- la producción y transmisión de los conocimientos,
- la formación de los jóvenes, de los profesionales, de los intelectuales y, en general, de las personas de máxima preparación, pero no sólo intelectual sino moral y solidariamente,
- la pertinencia social como responsabilidad ante la Sociedad pero a la vez la impertinencia como crítica por compromiso de la verdad.

Todo ello estuvo acompañado de fuertes críticas a la universidad que tenemos e, incluso por parte de algunos, con la completa descalificación del proceso de discusión que se ha abierto; pero, independientemente de la crítica, siempre bienvenida cuando se hace con fundamento, lo recuperable hasta el momento es la identificación, a partir de las diferencias, de un **corpus esencial** de proposiciones sobre la Misión de la Universidad. Esta discusión ha sido considerada básica, porque los temas de las otras mesas están indisolublemente ligados al tipo de Universidad que se aspira tener y, por supuesto, tomando en cuenta el modelo de Universidad al que se aspira, está definido por el tipo de misión que se le asigna.

**1.2 ANTECEDENTES** A partir de la segunda quincena de Enero y durante el mes de Febrero, se realizaron las discusiones iniciales para la organización de las tareas de todos los miembros del equipo de facilitadores del proceso de cambio. Uno de los propósitos planteados era desarrollar discusiones en la búsqueda de un lenguaje común y de acuerdos mínimos, operativos y temáticos. El tema "Misión y Visión de la Universidad" se planteó como fundamental y de interés general. El "Documento Base" fue la fuente inicial para esas discusiones.

**1.3 REUNIONES** Se elaboró un calendario para las actividades de la Mesa 0, que abarcó desde el 8 de Marzo hasta el 10 de Mayo. En total se realizaron ocho sesiones de tres horas de duración cada una.

**1.4 DOCUMENTOS** Se recopilaron los siguientes documentos, que están disponibles en la dirección electrónica [www.ula.ve/CambioULA](http://www.ula.ve/CambioULA)

- Documento Base
- Sobre la Misión de la Universidad
- El Deber Ser de la Universidad

- Universidad e Historia
- El Deber Ser de la Universidad(II) La Democracia en la Universidad
- Entre la Mediocridad Institucional y el Dominio Imperial de lo Instrumental
- Educar desde el punto de vista ético
- El Rol de la Universidad en la Sociedad y el Desarrollo
- Unesco, Declaración Mundial sobre Educación Superior
- El Naufragio de la Universidad
- OPSU, Proyecto mejoramiento de la calidad de la educación superior
- Ocho listados de problemas en la ULA
- Comentarios al documento base, M. Méndez
- Comentarios al documento base, J.M.
- Universidad y Reforma

#### 1.5 TEMAS Y REFLEXIONES

- Bases, sentidos y alcances de los términos visión, misión
- Valores y ética en la institución
- Valores y ética del ser universitario
- Esencia y quehacer de la universidad: búsqueda de la verdad, creación y producción de conocimientos, formación de profesionales, conciencia crítica de la sociedad
- Universalidad y particularidad de la visión y misión de la institución
- Universidad y Estado
- Universidad y sociedad: lo global, lo nacional, lo local
- Esencia y tradición de la universidad
- Pertinencia vs. Impertinencia de enfoques hacia lo institucional
- Racionalidad tecnológica vs. Dilemas, misiones y valores institucionales
- Universidad de los Andes e historia de la institución
- Modelos institucionales para la ULA

## 2-LO QUE SE OBTUVO

### 2.1 PREÁMBULO

En nuestra universidad existe una creencia arraigada según la cual la Misión de la Universidad consiste en una declaración de principios, mejor o peor comprendida por cada uno de nosotros, que permanece exclusivamente en ese nivel y que no juega (y para algunos que no debe jugar) ningún papel a la hora de determinar y realizar las diferentes actividades, estructuras, reglamentaciones, conductas y funciones universitarias.

Esta desconexión, entre lo declarado en la Misión y lo que realmente se hace, permite la coexistencia de actividades, estructuras y reglamentaciones que responden a concepciones contradictorias de la Misión de la Universidad, y que, en consecuencia, favorecen actitudes y valores contrapuestos.

La Misión de la Universidad, las funciones que de ella se desprenden, y la forma de llevar a la práctica esas funciones, deben formar un *corpus* coherente, en el que todos sus elementos apunten al mismo fin. Esa coherencia surge de la reflexión rigurosa(\*).

Cuando la Misión de la Universidad es cabalmente comprendida permite diferenciar entre las actividades que son esenciales a esa universidad (que se desprenden de esa Misión), y actividades que no son esenciales a ella y que, sin embargo, pueden ser realizadas siempre y cuando no choquen o contradigan, en alguna forma, los principios y valores propios de esa Misión. Pero es importante tener presente que las actividades no esenciales deben ser realizadas de forma tal que contribuyan de la mejor manera posible al cumplimiento de la Misión aceptada(\*\*).

Es preciso tener presentes estas consideraciones, dado que, en ocasiones, impelidos por el afán de buscar la armonía, tenemos tendencia a unir lo que no puede ser unido bajo los mismos principios.

### 2.2 CONSENSOS Y DISCREPANCIAS

Se observó un consenso en torno a la importancia que tiene el explicitar con claridad la Misión de la Universidad, y en torno a la necesidad de que esa definición ilumine, llenando de coherencia, las medidas que se adopten sobre las funciones, estructuras, organización, actividades, etc..., e impregne, así mismo, el comportamiento diario de los universitarios.

---

(\*) La falta de rigor en la reflexión, nos conduce a extraer conclusiones precipitadas. Como un ejemplo de ello, recientemente en un diario local pudimos leer lo siguiente: "Uno de los aspectos que se debe considerar en la relación de la ULA con el entorno, es la interacción de esta con los sectores productivos. **Por lo tanto, debe ser una función básica de la Universidad** (el subrayado es nuestro) el propiciar una permanente relación con la industria regional y nacional, dando lugar con ello al desarrollo de tecnologías, y a una aplicación más racional y sistemática de los conocimientos científicos y técnicos llevados a cabo actualmente en el mundo". Es evidente que el enunciado de la primera frase no permite

Hubo también consenso en cuanto a aceptar como una de las causas fundamentales (en el sentido de que de allí se derivan otras) de la actual crisis universitaria la pérdida de la cabal comprensión de la Misión de la Universidad, así como la pérdida del conocimiento de esa Misión, y de la importancia que ese conocimiento tiene para el ser universitario.

Se dio el consenso sobre la importancia de que la universidad esté “sembrada” en la realidad que la circunda, sin caer en actitudes provincianas ni en pérdidas de identidad por un exceso de “ósmosis” universalista; es decir, aprender a ver lo universal desde lo local.

Se observó, así mismo, consenso sobre el hecho de que la universidad debe estar al servicio de la sociedad, pero se manifestó discrepancia sobre el cómo entender dicho servicio.

Para unos, servir a la sociedad significa satisfacer las demandas que ella hace a la universidad. Para otros, significa satisfacer las demandas que la sociedad **debería hacer** a la universidad; es decir, esta segunda concepción adopta una posición crítica frente a las demandas de la sociedad (a la cual considera en crisis profunda) y trata de aportar a dicha sociedad un juicio crítico sobre lo que considera errado en ella.

Esta discrepancia en cuanto a la idea de *servicio a la sociedad* se manifestó en dos conjuntos de concepciones sobre la Misión de la Universidad. En el interior de ambos conjuntos hay matices diferentes, y no todas las concepciones fueron presentadas con el mismo grado de rigor conceptual; sin embargo, en una primera aproximación, las podemos agrupar como formando parte de dos corrientes.

Una de ellas, que responde a la idea práctica *de utilidad*, pone el acento en “la formación de los profesionales que el país necesita”, o en la realización de “la investigación sobre los problemas del país”, o sobre “la contribución a la solución de los problemas del país”. En muchos de los integrantes de esta corriente se da una gran sensibilidad social, y suele ser de suma importancia en su argumentación el hecho de que, al ser financiada por la sociedad, la universidad tiene la responsabilidad de revertir en aquella todo

---

extraer la conclusión presentada en la segunda.

(\*\*) Por ejemplo las actividades administrativas no son esenciales (es decir, no se desprenden de la Misión) a la Universidad, pero son necesarias, en alguna medida, para el buen funcionamiento, y deben ser realizadas de manera tal que propicien el cumplimiento de la Misión aceptada. Las actividades de generación de recursos propios no son ni esenciales ni necesarias; sin embargo pueden realizarse siempre que no atenten contra, y por el contrario favorezcan, el cumplimiento de la Misión aceptada.

lo que esté a su alcance(\*\*); en otros integrantes de esta corriente se trata de aceptar como un dato las tendencias que en el ámbito mundial impulsan los hallazgos tecnológicos y la globalización de mercados y cultura.

La otra corriente, que entendemos como *más crítica*, ubica la misión en la búsqueda de la **verdad**, o en el conocimiento crítico, o en la formación integral del ser humano. A esta corriente la percibimos "más crítica" porque considera la crisis de la universidad como formando parte de la crisis del país y de la crisis de nuestra cultura, y, por tanto, "escucha" críticamente las demandas que la sociedad (enferma) le hace. Esta corriente es particularmente sensible a las manifestaciones de las corrientes tecnocráticas (por considerarlas parte de la crisis civilizacional) en la universidad y la sociedad, y a la supervaloración de lo económico por encima de otros valores más trascendentes para el ser humano (entre los cuales se ubican el pleno desarrollo del ser humano, que conlleva una ética en la relación de él con la naturaleza y la sociedad). Su sensibilidad social, también profunda, no la lleva a perder de vista lo que considera el aporte más importante que la universidad puede hacer a la sociedad.

Pudiera pensarse, y sin duda hay quienes así lo hacen, en la posibilidad de un tercer conjunto correspondiente a una tercera corriente que englobara a las dos señaladas; un ejemplo de ello pudiera ser quien sostuviera una formulación del tipo: "La misión de la Universidad es la búsqueda de la verdad y la formación de los profesionales que el país necesita". Esta formulación es intrínsecamente contradictoria.

La exigencias propias de "la búsqueda de la verdad" son contrarias a las exigencias de "la formación de los profesionales que el país necesita"; ello es así si tomamos en serio ambas expresiones y no como meras caricaturas del contenido de ellas.

La **búsqueda de la verdad** exige un compromiso total con la **verdad** (desde la verdad más trascendente hasta la más trivial que pueda encontrarse en la vida diaria), búsqueda orientada al pleno desarrollo del ser humano (lo que implica un profundo conocimiento de las circunstancias históricas, culturales, naturales y sociales en las que se encuentra inmerso); exige una honestidad total consigo mismo y con los otros; exige el ejercicio de una crítica implacable no sometida a ningún interés propio; exige el coraje de proclamarla, difundirla, sustentarla, cuestionarla y, si es el caso,

---

(\*\*) Esa misma sensibilidad social lleva a algunos a solicitar que la Universidad supla lo que otras instituciones del Estado dejan de hacer.

abandonarla (si se vislumbra que no es tal); exige un espíritu libre sometido únicamente al imperio de la verdad; exige una dedicación integral al trabajo de búsqueda, y exige el propósito de alcanzar la excelencia en esa búsqueda, por encima de otros bienes como pueden ser la fama, el dinero, el poder; está reñida con la trampa, el engaño, el silencio cómplice, la mediocridad, la manipulación de los otros, la instrumentalización de la naturaleza y el conocimiento, etc...; exige colaboración con el otro, y no competencia.

La formación de los profesionales que el país necesita responde a otra lógica. La Lógica que impera en ella es la impuesta por el mercado de trabajo (puesto que no tiene sentido,

para esta sociedad, producir profesionales que sean rechazados por el mercado de trabajo por no responder a sus expectativas), mercado que es controlado por los sectores productivos. Su tendencia natural es identificar los sectores productivos con el país total y, en consecuencia, entender por necesidades del país, las necesidades del sector productivo. En una sociedad como la actual, totalmente dominada por, y reducida a, la actividad económica y los valores que le son propios, esa identificación mencionada es particularmente nociva para el pleno desarrollo del ser humano. En el mundo del mercado la finalidad de la empresa es obtener el máximo beneficio en el menor tiempo posible (pues en ello reside el éxito y la posibilidad de posicionarse mejor que la competencia) utilizando todos los medios que puedan mostrarse eficaces; en esa lógica, en la que el dinero es ley, todo se convierte en instrumento (la naturaleza, el conocimiento, el ser humano, los sentimientos, la mentira, la manipulación de los otros, la violencia de todo tipo incluida la guerra, etc...).

De aquí no se desprende que no haya que formar los profesionales que el país necesita; lo que se desprende es que no es la universidad la que debe formarlos. Un profesional es una persona con un título, que se supone respaldado por unos conocimientos más o menos instrumentales. Lo esencial para la universidad es generar conocimiento, y especialmente conocimiento crítico, y transmitirlo en la formación integral de seres humanos (los títulos podrían obtenerse en otras instituciones, y los conocimientos claramente instrumentales también). **Puede** ser una actividad no esencial de la Universidad la formación de profesionales (pero no "los que el país necesita"), pero ello debe ser hecho dentro de la lógica propia a la búsqueda de la verdad y al desarrollo del conocimiento crítico o: dicho de otro modo, la universidad debe tener una concepción total de país (no

solamente formado por los sectores productivos) y por consiguiente una concepción crítica sobre cuáles son las necesidades de ese país, y podría formar profesionales para la sociedad que debería haber (no para la que hay), o mejor aún, para que ayuden a construir la sociedad que debería haber. El mejor servicio que la universidad puede hacer al país (servicio que no puede dar ninguna otra institución) es indicarle cómo debería ser esa sociedad y preparar los seres humanos que ayuden a su construcción. Planteado de esta manera, la **finalidad** del profesional formado por la universidad no es acomodarse a un mercado de trabajo, sino transformar esta sociedad hacia la que debería ser: aquella en la que sus integrantes pudieran realizarse plenamente como seres humanos. Es por eso que, entendida de esta manera, es más inequívoco hablar de formar integralmente seres humanos que hablar de formar profesionales.

El ser humano, resultado de, y hacedor de, la historia y la cultura, debe en su doble faceta individual y social, construirse y construir la sociedad (es decir, permitir y ayudar a construirse “al otro”). No puede haber pleno desarrollo del ser humano si ambas facetas no se desarrollan plenamente(\*\*\*)). Las posiciones dicotómicas a este respecto tienen su origen profundo en una comprensión reductora de lo que el ser humano es.

Es en esta perspectiva que debe pensarse la universidad, como producto del ser humano para beneficio del ser humano, la organización de sus funciones y de las áreas del conocimiento y sus actividades. Es así que aparece ese aporte, exclusivo de la universidad, a la sociedad que es la formulación, en cada circunstancia histórica, de aquello en lo que consiste el pleno desarrollo del ser humano y de las exigencias implicadas. Dicha formulación necesita el estudio y la crítica de la sociedad, el estudio y la crítica del conocimiento, el estudio y la crítica de la relación del ser humano con la naturaleza, el estudio y la crítica de la historia, el estudio y la crítica de la cultura; es decir, el estudio y la crítica de la tradición en la que se inserta. Es para esto que la universidad necesita la autonomía; es para esto que la universidad necesita la excelencia; es para esto que la universidad necesita las virtudes.

---

(\*\*\*) En el más estricto rigor no puede darse la Verdad sin Justicia, ni puede haber Justicia sin Verdad; este es un punto de controversia entre intelectuales, en el que la Universidad debería, y podría, hacer aportes importantes.

**3-LISTADO DE PARTICIPANTES**

Elvia ABREU (DSIA)  
Oscar AGUILERA (Humanidades)  
Rafael ALMEIDA (Ciencias)  
Leonor ALONSO (Humanidades)  
Ramsés ANTOUNEZ (Arquitectura)  
Asdrúbal BAPTISTA (IESA)  
Luis BELANDRIA (Medicina)  
Walter BISHOP (Medicina)  
Edgar BOSCAN (Arquitectura)  
Rafael CARTAY  
Pedro J. COLMENARES (Ciencias)  
Armando CUBILLOS (Cidiat)  
Jorge DAVILA (Ingeniería)  
Miguel DELGADO (Ciencias)  
Carlos DOMINGO (Faces)  
Abdel FUENMAYOR P.(Medicina)  
Ramsés FUENMAYOR (Ingeniería)  
Elizabeth GAMEZ (C. Jurídicas)  
Juan GAVIRIA (Ciencias)  
Joaquín GOMEZ  
Osmán GOMEZ (Ciencias)  
Jaime GRIMALDO (Faces)  
Alejandro GUTIERREZ (Faces)  
Lorna HAYNES (Ingeniería)  
Luis JUGO (Arquitectura)  
Alí LOPEZ (Humanidades)  
Beatriz LOPEZ (Humanidades)  
Alba MARCANO (Plandes)  
Blanca MARQUINA (Consejo de Fomento)  
María MENDEZ (Humanidades)

Juan MENDIALDUA (Ciencias)  
Françoise MEYER (Medicina)  
Robinzon MEZA (Humanidades)  
Jesús MORAC (Fases)  
Humberto MORALES  
M<sup>a</sup> Soledad PARDO (Planes)  
Enrique PEÑA (Planes)  
Mario PERALTA (C. Jurídicas)  
Ernesto PEREZ B. (Jubilado)  
Ernesto PONSOT B. (Fases)  
Olga PORRAS (Ciencias)  
Nelson PULIDO  
Nelson RAMIREZ (Arquitectura)  
Pompeyo RAMIS (C. Jurídicas)  
Luis RINCON (Ciencias)  
Margiory RIVAS (Planes)  
Luz M. RONDON  
César A. SANCHEZ (Ciencias)  
Nancy de SARDI (Medicina)  
Alejandrina SILVA (Humanidades)  
Ronald SKINNER (Arquitectura)  
José Ernesto TORRES (Fases)  
Moisés TROCONIS (C. Jurídicas)  
Ricardo SOTAQUIRA (Ingeniería)  
M<sup>a</sup> Eugenia URDANETA  
Carlos VILLALOBOS (Planes)